



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 048-2022-D-FIIS

Callao, 23 de Junio del 2022

Visto, el Oficio N° 066-2022-UIFIIS-UNAC, donde el Director de la Unidad de Investigación de esta Facultad ratifica la Resolución N° 018-2022-D-FIIS, de fecha 17.03.2022, mediante el cual se Propone Jurado Revisor para el Proyecto de Tesis, Titulado: "EMPLEABILIDAD DE LOS INGENIEROS EGRESADOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO EN EL AÑO 2021", presentado por los Bachilleres SANDOVAL BEZADA DENISSE DEL CARMEN, CASAS CHAVEZ CESAR ANTHONY y RAMOS RAMOS JESSENIA STEFANY.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre del 2018, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 10º inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de aprobación de una Tesis;

Que, en el Art. 33º y 34º del indicado Reglamento, se establece que esta modalidad de titulación la pueden realizar los estudiantes que hayan aprobado como mínimo 140 créditos de su plan de estudios o se encuentren en VII ciclo, ya sea en forma individual o hasta tres estudiantes o bachilleres;

Que, mediante Oficio N° 066-2022-UIFIIS-UNAC del 17 de Junio del 2022, del Director de la Unidad de Investigación de la FIIS, propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado "EMPLEABILIDAD DE LOS INGENIEROS EGRESADOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO EN EL AÑO 2021" presentado por los Bachilleres SANDOVAL BEZADA DENISSE DEL CARMEN, CASAS CHAVEZ CESAR ANTHONY y RAMOS RAMOS JESSENIA STEFANY de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

RESUELVE:

1º **REFRENDAR, la Resolución N° 018-2022-D-FIIS**, donde se aprueba el Proyecto de Tesis titulada "EMPLEABILIDAD DE LOS INGENIEROS EGRESADOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO EN EL AÑO 2021", presentado por los Bachilleres SANDOVAL BEZADA DENISSE DEL CARMEN, CASAS CHAVEZ CESAR ANTHONY y RAMOS RAMOS JESSENIA STEFANY, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial para la obtención del Título Profesional de Ingeniería Industrial por la modalidad de Tesis.

2º **APROBAR EL JURADO EVALUADOR** el cual estará conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE DEL JURADO	:	Mg. IVO WILFREDO MARILUZ JIMENEZ
SECRETARIO	:	Ing. OMAR TUPAC AMARU CASTILLO PAREDES
VOCAL	:	Mg. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE
SUPLENTE	:	Mg. OSMART RAÚL MORALES CHALCO
ASESOR	:	Dr. ALEJANDRO DANILO AMAYA CHAPA

3º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los interesados y demás dependencias para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Gloria

📁: Archivo.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS

Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO